PARQUE SOLAR ANCHORIS

RESUMEN NO TÉCNICO







1- Introducción

El presente informe corresponde a un Resumen No Técnico del Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Anchoris de GENNEIA a llevarse a cabo en el departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, Argentina.

Su contenido surge de los estudios técnicos que se elaboraron para gestionar los permisos para su construcción y operación; y su objetivo es presentar, en un lenguaje claro y accesible, información consolidada del proyecto y de los aspectos y medidas de gestión ambiental y social involucradas en todo su desarrollo.

La elaboración de este documento se alinea con la Política del Sistema de Integrado de Gestión (SIG) de GENNEIA que se presenta a continuación:

Política del SIG

Genneia S.A., empresa líder en soluciones para el suministro de energía eléctrica en el mercado eléctrico argentino, conduce sus actividades en base a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que comprende la Sustentabilidad, Innovación, Calidad, Medio Ambiente Seguridad, y Salud Ocupacional. La organización define su política integrada de gestión, la cual constituye el marco de referencia para gestionar las actividades, establecer sus objetivos y metas estratégicas a los fines de lograr la mejora continua, generar valor a través de la gestión y gobierno sustentable del negocio, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés, de manera consciente y comprometida con:

la Sustentabilidad: nos proponemos ser agentes activos de cambio, creando valor para la sociedad, el bienestar de las personas y el cuidado del planeta. Enfocamos nuestro trabajo para lograr el liderazgo en materia energética a través de un modelo de gestión de triple impacto basado en la transparencia, la integridad y la mejora continua; una operación respetuosa con el medio ambiente; haciendo un uso eficiente y responsable de nuestros recursos, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y cuidando la biodiversidad; la construcción de valor para nuestras comunidades; el compromiso con nuestra gente y el desarrollo de nuestra cadena devalor bajo criterios de inclusión local, ambiental y social.

la INNOVACION: como impulsor y creador de valor para el crecimiento sostenible, garantizando a los accionistas la eficiencia y competitividad de los negocios de la compañía. Fomentando actividades de investigación y desarrollo, apoyándose en un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos, con el objetivo de anticiparse a los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades y riesgos del mercado.

la Calidad, a partir de procesos eficientes y bajo un sistema de controles activos y auditorías que permitan mejorar de manera continua el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas.

el Medio Ambiente, fomentando la protección del medio ambiente, y la prevención de la contaminación; minimizando el impacto ambiental de las actividades derivadas del negocio; promoviendo el uso de energias renovables y el desarrollo sustentable.

la Seguridad y la Salud Ocupacional, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y la salud a los que están expuestos los trabajadores; proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud durante el desempeño de sus actividades; fomentando la consulta y participación de los trabajadores ysus representantes, en los aspectos aplicables.

El cumplimiento de la legislación y las normativas vigentes que regulan la actividad; y de otros requisitos que se suscriban voluntariamente, exigiendo a otras partes involucradas en el mismo sentido.



Aprobado por: Bernardo Andrews





DESAROLLO

2 - El Proyecto

El Parque Solar Fotovoltaico Anchoris es un proyecto de generación de energía fotovoltaica, es decir, producida a través del uso de un recurso natural e inagotable como es la irradiación solar.

El desarrollo del proyecto se corresponde con las crecientes demandas de energía, el aumento de la preocupación por el medio ambiente, la naturaleza y la calidad de vida y la necesidad de utilizar nuevas fuentes de energía limpias que contribuyan a construir una oferta energética sólida, con garantías de suministro sostenible.

El proyecto implicará la instalación de módulos fotovoltaicos en una superficie de 410 hectáreas en el departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza con una generación anual de 320,68 GWh (320.680 MWh).

Síntesis de información del proyecto Anchoris

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO		
Tensión nominal	33 kV	
Potencia nominal @40°C	180 MW	
Potencia pico @STC	201,35 MWp	
Número de módulos	359856	
Potencia módulo @STC	615 W	
Número de Inversores	666	
Potencia nominal inversores	330 kVA	
Sistema estructural seguidor	un eje +/- 60°, monofila, 1P	

Conceptos básicos de la energía fotovoltaica

La instalación fotovoltaica de conexión a red responde un sencillo esquema de funcionamiento.

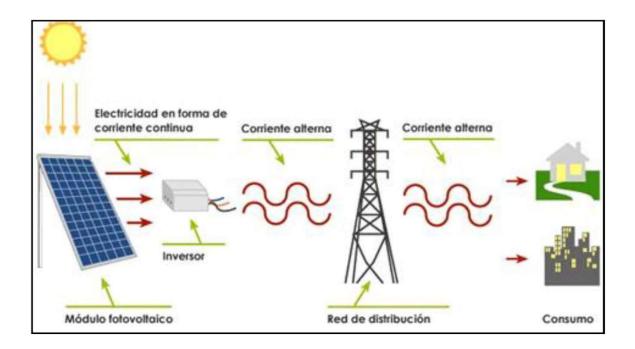
El generador fotovoltaico está formado por una serie de módulos del mismo modelo conectados eléctricamente entre sí en serie y paralelo, encargados de transformar la energía del sol en energía eléctrica, generando una corriente continua (DC) proporcional a la irradiancia solar que incide sobre ellos. Sin embargo, no es posible inyectar directamente la energía del generador fotovoltaico en la red eléctrica precisando ser transformada en corriente alterna para acoplarse a la misma

Esta corriente se conduce al inversor que, mediante la electrónica de potencia, se convierte en corriente alterna a la misma frecuencia y tensión que la red eléctrica (en este caso a nivel de baja tensión).

Mediante transformadores de potencia se eleva la tensión eléctrica de generación a niveles de media tensión para la distribución interna de la planta para poder evacuar la energía con las menores pérdidas posibles hasta el punto de interconexión.

En función de la potencia total de la planta y de las características del punto de interconexión la infraestructura de interconexión es diseñada específicamente para cada proyecto.

Figura 1. Proceso de generación de energía solar fotovoltaica





Ubicación

Los predios seleccionados para el emplazamiento tienen una superficie de total de 410 hectáreas y están localizados en el distrito El Carrizal del departamento Luján de Cuyo. El proyecto dista aproximadamente a 30 km de la cabecera departamental Luján de Cuyo hacia el Sur por Ruta Nacional 40, provincia de Mendoza. Se accede al mismo a través de dos calles existentes:

- La calle Km 48 recorriendo 1 km en dirección Este
- La calle Km 49 recorriendo 4 km en dirección Este

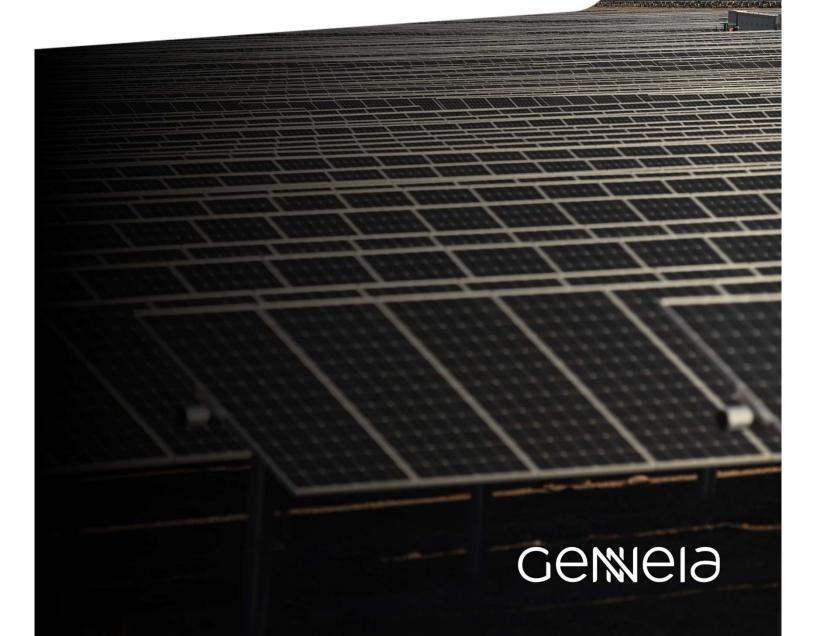
El proyecto ha sido formulado en dos etapas. Por un lado, se encuentra el proyecto originalmente denominado Anchoris II de 115 MW ubicado en las inmediaciones de la estación transformadora (ET) existente, de acceso por calle Km48. Por otro lado, se encuentra el proyecto originalmente denominado "Parque Solar Energías Renovables del manantial S.A. (de 15 MW de potencia nominal en 35 hectáreas) que ha sido adquirido por Genneia y ampliado a la cantidad de 65MW y la superficie a ocupar será de 210 hectáreas y asignándole el nombre de Anchoris IV. Entre los dos suman el total de 180 MW en una superficie de 410 ha.



Figura 2. Vista regional de la ubicación del Proyecto



CONSIDERACIONES Y MEDIDAS TOMADAS DURANTE EL DISEÑO DEL PARQUE



Consideraciones y medidas tomadas durante el diseño del Parque

Los proyectos de energías renovables, como el parque Anchoris, forman parte de la estrategia global, nacional y provincial para avanzar en el desarrollo sostenible. Por ello, este proyecto fue concebido desde su diseño para contribuir con:

- El desarrollo energético respetuoso con el ambiente,
- · La diversificación energética nacional para asegurar una menor dependencia del coste de los recursos fósiles,
- La lucha contra el cambio climático a través del ahorro de emisiones de GEI,
- El desarrollo económico de la región y la creación de oportunidades locales),
- El respeto de los derechos de todas las personas con las que interactúa, quienes trabajan dentro como quienes comparte la vecindad.

El proyecto cuenta con su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que es el permiso otorgado por el Gobierno de Mendoza luego de la aprobación de los estudios ambientales presentados a la autoridad de aplicación. Los permisos se componen de las siguientes resoluciones:

- Del parque denominado Anchoris II: Resolución N° 291/2016- SAYOT, RESO № 388/17- SAYOT y RESO №401/2022
- Del Parque Solar del Manantial S.A.: Genneia tramitó el cambio de titularidad ante el Ministerio de Energía y Ambiente, bajo Resolución Nº 053/2024-MEYA. Además, se presentó una adenda por la modificación del proyecto original bajo el EX 2019-05974179-GDEMZA-SAYOT al Estudio de Impacto Ambiental aprobado por Resolución 557/21-SAYOT.

Adicionalmente, el diseño de la ingeniería del parque ha sido complementado con una serie de estudios específicos para asegurar la implementación de los más altos estándares de gestión y desempeño ambiental y Social. Entre estos, pueden mencionares:

- · Estudios de Impacto Social,
- Estudio de Impacto de Arqueología y Paleontología.

El diseño del parque solar concebido considerando todas las etapas de su ciclo de vida: su construcción, funcionamiento/operación y la referida a su cierre potencial en el futuro.

Desde el inicio de las actividades de construcción del proyecto Anchoris y a lo largo de las diversas etapas, se pondrán en vigencia una serie de planes que tienen como propósito asegurar que el Proyecto no afecte al ambiente y a las comunidades cercanas.

Se describen a continuación, las principales actividades contempladas para cada una de las etapas del ciclo de vida del Proyecto:

4.1 Etapa de construcción

La etapa de construcción implica requiere la preparación de diversas áreas, las cuales se encontrarán relacionadas con la infraestructura permanente en el sitio. Entre las actividades a desarrollar en esta etapa se encuentran:

- Preparación de la superficie para que quede libre de obstáculos,
- El acondicionamiento de los caminos internos, de acceso al parque y cerco perimetral,
- La cimentación de las estructuras a ser instaladas, entre estas, las mesas para los paneles solares, la sala de control y las oficinas,
- Las canalizaciones por donde pasará el cableado de conexión de los paneles, y
- El montaje de las estructuras fotovoltaicas.

4.2 Etapa de operación y mantenimiento

Durante el funcionamiento del Parque, los módulos fotovoltaicos conectados eléctricamente entre sí en serie y paralelo se encargarán de transformar la energía del sol en energía eléctrica, generando una corriente continua (DC) proporcional a la irradiancia solar que incide sobre ellos.

Luego, la energía pasa por un proceso de conversión a corriente alterna (CA) en las casetas de inversores y transformadores, entregando finalmente la potencia nominal.

El parque solar fotovoltaico se interconectará al SADI acometiendo a la línea de 132kV mediante una apertura de línea ET Anchoris propiedad de EDEMSA, en la provincia de Mendoza.

La conexión del parque Anchoris evacuará la energía generada a través de una interconexión en 33 kV cuya conexión se hará en un tren de celdas ubicado en la ET Anchoris en 33/132 kV, propiedad de Distrocuyo. El parque Anchoris IV se conectará con una Línea de Media Tensión que transcurre desde el extremo noroeste del parque solar hasta la ET Anchoris en un trayecto aproximado de 2 km entre el cañadón y la calle Km48.

Previo a su puesta en marcha se realizarán una serie de pruebas tanto a los elementos y equipos que componen el parque fotovoltaico, como también a las líneas de interconexión eléctrica. Luego de verificar el buen funcionamiento de todos los elementos y equipos, se procederá a energizar el parque.

El mantenimiento e inspección del buen funcionamiento del Parque será constado durante toda la operación, incluyendo entre otras actividades de control: la limpieza de los paneles fotovoltaicos, y mantenimiento de equipos eléctricos y de potencia.

CENTRO DE CONTROL OPERATIVO

GENNEIA implementó en 2019 el Centro de Control Operativo (CECO), con el objetivo de centralizar la gestión operativa, el monitoreo de los activos y la comunicación con los clientes externos.

A través de un equipo sólido con más de 10 años de experiencia en el mercado eléctrico, y un sistema de información robusto con redundancias a nivel comunicación, energía y sistemas SCADA, esta unidad de negocio también permite maximizar la performance operativa y lograr predecir fallas a futuro.

La operación del CECO acompaña la nueva tendencia de digitalización de las compañías con el manejo de Big Data para disponer de información en tiempo real, conduciendo a mejores decisiones en el negocio. Esto permite la operación remota de los centros operativos bajo una modalidad de 24x7.

Pilares del Centro de Control Operativo:

Por otra parte, se destaca que GENNEIA certifica las siguientes normas en todas sus operaciones:

ISO 14001: Sistemas de gestión medioambiental

ISO 45001: Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.3 Etapa de cierre

Si bien el proyecto tiene una vida útil mínima de 25 años se prevé que los avances tecnológicos que se implementen durante ese lapso permitan mejorar y prolongar los años de operatividad, prolongando así la vida útil del parque.

Con el cierre del proyecto no se prevén pasivos ambientales que puedan provocar afectación y que por tanto deban ser prevenidas. Dada la baja intervención de las obras del proyecto, sumado al carácter modular de sus componentes, no será necesario establecer actividades de mantenimiento, conservación y supervisión en el área ocupada por las obras del proyecto posterior al cierre de este.

5

IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES



SECCIÓN 5 - IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES

A partir de los estudios ambientales y sociales realizados se detallan los potenciales impactos vinculados al parque, su construcción, operación y cierre.

A modo de síntesis puede señalarse que:

- La mayoría de los potenciales impactos negativos identificados son producidos por acciones correspondientes a la etapa de construcción del Proyecto, lo que implica que son fugaces en cuanto a su duración.
- Todos los impactos negativos son compatibles con el medio ambiente o de importancia moderada, sólo se
 detecta un impacto severo relacionado con el factor flora en la acción de extracción de ejemplares de
 flora y movimiento de suelo, pudiéndose implementar medidas adecuadas de mitigación, para reducir y
 compensar los efectos adversos (ver Sección 6).
- Se han valorado impactos beneficiosos en las etapas de actividades preliminares, de construcción y de operación y mantenimiento. Estos son de importancia leve, moderada y algunos de importancia alta en la etapa de operación y mantenimiento.
- Con el cierre del proyecto no se prevén pasivos ambientales que puedan provocar afectación y que por tanto deban ser prevenidas. Dada la baja intervención de las obras del proyecto, sumado al carácter modular de sus componentes, no será necesario establecer actividades de mantenimiento, conservación y supervisión en el área ocupada por las obras del proyecto posterior al cierre de este.

En relación con los aspectos ambientales y sociales puede detallarse que:

- El proyecto no genera ningún tipo de emisiones que pueda alterar la calidad del aire y con su funcionamiento permite el ahorro de la emisión de una importante cantidad de contaminantes a la atmósfera.
- Los ruidos generados por el Proyecto, incluso en su etapa de construcción, son totalmente compatibles con el entorno.
- Si se gestionan los residuos como se indica en el Plan de Manejo de Residuos y en las Medidas de Mitigación (ver Sección 6), y se operan correctamente los efluentes cloacales (Utilización de Baños Químicos etapa de construcción y Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales in situ etapa de operación), no se producirá contaminación de cursos de agua superficiales o del acuífero subterráneo. La demanda de agua no pone en peligro este recurso.
- Todos los impactos que impliquen contaminación del suelo son compatibles con el ambiente y mitigables.
- La alteración en los escurrimientos naturales es mitigable con el Proyecto de desagües a elaborar a tal
 efecto.

SECCIÓN 5 - IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES

- Los impactos negativos sobre la calidad del paisaje son de importancia moderada y mitigables.
- La eliminación de la flora nativa en algunas de las áreas representa un impacto considerado como moderado.
- La fauna local, no es considerable en el sitio, ya que se encuentra altamente antropizado. No se verifica el efecto barrero. Los conductores de la línea se señalarán para evitar las colisiones de las aves.
- En relación con el patrimonio cultural arqueológico, los estudios indican que, para la totalidad de predio, hay un riesgo bajo de afectación. A partir de las medidas de prevención establecidas, este riesgo puede evitarse.
- Durante la etapa de construcción pueden presentarse demoras y/o interrupciones parciales del tránsito como parte del traslado del equipamiento hasta la zona de proyecto.
- Los potenciales impactos negativos en el uso productivo del suelo asociados al proyecto serán gestionados y compensados de forma no afectar los medios de subsistencia locales.
- El servicio de vigilancia que va a instrumentarse en la planta contribuye a la seguridad de personas, bienes y propiedades.
- La construcción del proyecto generará un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial, a través de la demanda de bienes, insumos y servicios.
- Por la inversión involucrada y por los puestos de trabajo que se crearán de manera temporal, la etapa de construcción es la de mayor dinamismo e intensidad respecto a sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.
- El parque fotovoltaico contribuye al desarrollo sustentable del país, ya que representa un aporte a la diversificación de la matriz energética, contribuyendo a la satisfacción de la demanda de energía sin incrementar la contaminación ambiental.
- Finalmente, se subraya que todos los actores entrevistados en el marco de los estudios realizados consideran que la realización del proyecto es positiva para la región de Mendoza en general.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS



Medidas de prevención y mitigación de impactos

La etapa de construcción, operación y cierre del proyecto concentra algunos efectos que han sido previsto y sobre los cuales se han desarrollado atenciones especiales. El proyecto ha diseñado los siguientes planes y programas a fin de gestionar adecuadamente los potenciales impactos y riesgos del proyecto a través de un equipo de especialistas abocados a tal fin:

- Plan de Gestión Ambiental (PGA), con el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y
 compensación para controlar y gestionar los potenciales impactos ambientales del proyecto. Además, el plan
 incluye acciones específicas para el cierre del proyecto.
- Plan de Gestión Social (PGS), con el establecimiento de programas y medidas específicas para la gestión de los impactos sociales potenciales identificados, incluyendo el programa relacionamiento institucional y comunitario (PRIC- SEP – Stakeholder Engagement Plan) y la gestión de la comunicación y los mecanismos para la recepción de quejas y reclamos.
- Plan de Gestión de Salud y Seguridad de Comunidades (PGSSC), con el establecimiento de los programas y
 medidas específicas para la prevención de afectación a la salud y la seguridad de la comunidad relacionada
 con los riesgos del proyecto.
- Plan De Manejo de Residuos Sólidos (PMRS), con el establecimiento de las medidas de gestión y disposición final de los distintos tipos de residuos que el proyecto pueda generar.
- Plan de Vigilancia Ambiental (PVA), con el establecimiento de los indicadores y métricas necesarios para controlar la efectividad de las medidas de gestión durante todo el ciclo de vida del proyecto,
- Plan de Contingencias Ambientales (PCA), diseñado para dar una rápida respuesta para atender potenciales contingencias, proteger la salud del personal y de terceros y minimizar las consecuencias negativas de los eventos no deseados.

Se describen a continuación algunas de las medidas destacadas que se encuentran contenidas en estos planes:

Aspecto	Medidas
Seguridad de la población	 Asegurar que las acciones del proyecto se lleven a cabo bajo la premisa del cuidado de la seguridad de la población.
	Priorizar el cuidado de las personas durante todas las tareas que se desarrollan relacionadas con el Proyecto.
	 Implementar el plan de reducción de peligros a través de un exhaustivo detalle de medidas de seguridad.
	Evitar que las tareas que provoquen dispersión de polvo afecten la salud de la población.
	 Verificar los riesgos asociados con los reflejos solares en parques solares, con un enfoque específico en la seguridad vial relacionada con el tránsito de la calle de acceso.
	 Maximizar los recaudos de mantenimiento de los sistemas de protección, así como también los chequeos técnicos para evitar averías.
	 Instalación y el mantenimiento adecuado de sistemas de protección contra rayos.
	No está permitido el acceso no autorizado al predio. Sin excepción.
	 Se colocarán tableros informativos en los que se alerte sobre los riesgos para la seguridad pública y con datos de contacto en caso de emergencia.
	 Se realizó un mapeo de rutas a fin de analizar sus condiciones, infraestructuras cercanas y presencia de peatones.
	El traslado de equipamiento será previamente autorizado por el organismo nacional competente.
	Se informará con la debida antelación a las autoridades todo transporte de maquinaria de gran envergadura.
	Se identificó en cada localidad cercana al parque los servicios asistenciales de Policía, Hospitales y Bomberos.
Intereses de la comunidad	 Las autoridades locales son informadas periódicamente sobre el estado del Proyecto y novedades que puedan surgir.
	 Se mantiene un esquema de diálogo abierto. La comunidad dispone de diferentes canales para presentar eventuales quejas y/o sugerencias.
Empleabilidad	 Es prioridad, en la medida de lo posible, la contratación de personal, contratistas y proveedores de servicios de la provincia y/o las localidades del área de influencia. La empleabilidad está sujeta a los perfiles necesarios para el proyecto.
Niveles de ruido	Cuando se detectare ruidos molestos o niveles de ruido que superen los límites legales establecidos; se procederá a evaluar la construcción de muros u otras barreras acústicas apropiadas.
	Toda la maquinaria y equipos se mantiene en buenas condiciones de operación.
Calidad del Aire	 Se procederá, de ser necesario, a humedecer y áreas y acumulaciones de suelo extraído para evitar la generación de material particulado en suspensión, especialmente en épocas de vientos intensos.
	 Maquinarias y vehículos deberán ajustarse a un control periódico y estricto de modo de asegurar un buen estado mecánico y de carburación de manera de que se queme el mínimo necesario combustible, reduciendo así las emisiones atmosféricas.

Aspecto	Medidas
Agua	 En obra se instalarán baños químicos en la cantidad determinada por la legislación pertinente de seguridad e higiene laboral, y sus efluentes se gestionarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo de Residuos
	 A fin de reducir el volumen de agua a utilizar se optimizará su uso en las tareas de humectación de circulaciones y del suelo; en las tareas de lavado de equipos, máquinas y herramientas; y en los diferentes usos en el obrador.
	 Se evitarán las picadas o playas de maniobras cuyas pendientes coincidan con la dirección de escurrimiento de las aguas pluviales a cursos de agua, a fin de evitar el arrastre de sólidos hacia dichos cuerpos de agua.
	 Se deberán prever medidas que impidan el ingreso de terceros ajenos a la obra a los cauces aluvionales, especialmente de vehículos que arrojan escombros y/o residuos, o camiones que retira áridos de las canteras establecidas en las cercanías.
Suelos	 El mantenimiento de máquinas y equipos se realizará en los talleres correspondientes y no en el lugar de obra, a fin de evitar escapes de combustibles y lubricantes que puedan afectar los suelos.
	 A fin de minimizar la modificación de las propiedades edafológicas del suelo, los trabajos no deberán alterar significativamente las condiciones de humedad del suelo ni incrementar su contenido salino o alcalino.
	 Durante las operaciones de movimientos de suelos se procederá a una retirada selectiva de la capa de tierra vegetal, almacenándola en montículos con una altura menor a 1,5 m, para evitar la pérdida de sus propiedades orgánicas bióticas.
	Para limitar la posible erosión eólica se minimizará la alteración de la vegetación, la que debería estar circunscripta, en lo posible, a las áreas de excavación.
Flora	 Se prevé la limpieza del terreno al mínimo necesario para la ocupación de las obras a construir, de manera de afectar la vegetación en la menor superficie posible, evitando asimismo los procesos erosivos.
	 No se podrá extraer ni utilizar especies de flora silvestres como combustibles, teniendo especial cuidado de no generar situación que puedan provocar riesgo de incendios. Se instruirá debidamente a todo el personal afectado a la obra sobre esta medida. Se vigilará que terceros que ingresen al terreno no extraigan esas especies.
	• Se adoptará una metodología constructiva que no altere la flora fuera de los lugares estrictos de desarrollo de los trabajos, incluyendo criterios de preservación tales como: La eliminación de la menor cantidad de vegetación posible para la realización de las obras; Planificar la carga, descarga, acopio y transporte de materiales de manera tal de evitar daños en la vegetación aledaña; Se utilizarán como zonas de almacenamiento provisorio de los elementos de los elementos de mayor volumen aquellas zonas donde la alteración de la flora sea menor; Las raíces que interfieran en las excavaciones serán seccionadas y no arrancadas; Los trabajos no deberán alterar significativamente las condiciones de humedad del suelo ni incrementar su contenido salino o alcalino. Cabe destacarse que deberá tramitarse ante la Dirección de Recursos Naturales de la provincia de Mendoza el permiso de erradicación de ejemplares y desmonte.

Aspecto	Medidas
Fauna	 Se prevé la señalización de precaución ante la posible presencia de animales silvestres.
	 Se capacitará al personal permanente y contratado con respecto a la protección ambiental y las medidas para minimizar la interacción y perturbación de fauna y flora (prohibición de caza, desmonte y fogatas).
	 Para minimizar los impactos sobre las aves se deberá hacer visible el cable de guardia de la Línea Eléctrica, que es el elemento que presenta mayor riesgo a las colisiones de las aves. A tal efecto se tomará la siguiente medida en aquellas zonas donde se considere que puede haber un riesgo probable de colisión de aves: Se utilizarán amonestadores con disposición en tres bolillos, con una separación de 1 O m entre sí. Los salva pájaros podrán ser espirales helicoidales de PVC de color vistoso, tiras en X de neopreno o boyas amarillas o naranjas con rayas negras.
Patrimonio cultural	 Todo movimiento, extracción de material o hallazgo fortuito que ponga en riesgo bienes del patrimonio cultural deberá ser informado a la autoridad de aplicación provincial, Dirección de Matrimonio Cultural, conforme al Art. № 7 Anexo 1 DR. 1882/09 de la Ley de Patrimonio Cultural. En este tipo de situaciones deberán paralizarse las obras en el sector y del imitar el hallazgo con cintas de seguridad.
	 Será necesario un programa de monitoreo arqueológicos periódicos en la zona donde se realicen las actividades, fundamentalmente en el parche de vegetación con menor afectación previa, localizado al este del perímetro.
	 Es imprescindible realizar charlas de inducción o sensibilización sobre la importancia sobre la importancia de los bienes patrimoniales arqueológicos, orientada a operarios y jefes de obra.
	 Debido a la importancia de las áreas en función a los antecedentes volcados en el presente informe, se recomienda que la autoridad de aplicación en la materia sea organismo dictaminante en el marco de los procedimientos de impacto ambiental.



CONSULTAS Y COMUNICACIONES

GENNEIA S.A. establece canales institucionales para la comunicación con la comunidad en su conjunto, para difusión de sus actividades y para la recepción de consultas, inquietudes, reclamos, denuncias, quejas, agradecimientos o cualquier tipo de comunicación referente a sus actividades.

Cualquier interesado puede contactar a GENNEIA a través de los siguientes medios:

¿CÓMO CONTACTARNOS?

Podrás hacernos llegar tus inquietudes y sugerencias a través de los siguientes canales de diálogo con la comunidad:



En cada comunicación, te pedimos que nos dejes tu nombre y apellido, teléfono (con prefijo de tu zona), dirección postal y de correo electrónico.

Si deseas fomular una denuncia hacelo a **conductagenneia@kpmg.com.ar** o de manera anónima a través de nuestro formulario web específico.

Para recibir más información sobre nuestros proyectos, suscribite a nuestro newsletter, ingresando a www.genneia.com.ar

